



H. CONGRESO DE ESTADO
DE CHIHUAHUA

2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

**Comisión Primera de Gobernación y
Puntos Constitucionales
LXVI/CPGPC/51**

Chihuahua, Chih., 13 de agosto de 2021

**C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN PRIMERA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
PRESENTE.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C.**, aprobado a los 8 días del mes de junio del año 2020, se le cita a reunión de la **Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales**, mediante **acceso remoto**, que se celebrará el día **lunes 16 de agosto** del año en curso, a las **13:00 horas** y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us02web.zoom.us/j/89217553192?pwd=OXVIWkV4RzR2UmVzVVc3d2gyMGxjQT09>

ID de reunión: 892 1755 3192

Código de acceso: 308666

**VALIDA UNICAMENTE
PARA VOTATORIOS**
Dip. Miguel Francisco La Torre
Sáenz

PRESIDENTE

ATENTAMENTE

Dip. Francisco Humberto Chávez
Herrera

SECRETARIO



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la
Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

**Comisión Primera de Gobernación y
Puntos Constitucionales
LXVI/CPGPC/51**

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis y discusión de la siguiente iniciativa:

- Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, en cuanto a la estructura del mismo, así como armonizar el marco normativo relacionado.

Iniciador o Promovente: Lic. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Electa del Estado de Chihuahua.

Fecha de presentación: 13 agosto 2021

Fecha de turno: 13 agosto 2021

V.-Asuntos generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chihuahua, a los 16 días del mes de agosto del año 2021